

## DINAMARCA

### **APROBADOS LOS PRESUPUESTOS GENERALES 2014**

---

El Gobierno minoritario (Partidos Socialdemócrata, Social-Liberal y Socialista Popular) ha pactado los Presupuestos Generales con el Partido Liberal y el Partido Conservador. En el área socio-laboral destacan los siguientes aspectos:

#### **Desgravación fiscal para personas trabajadoras.**

Se adelanta la entrada en vigor de las medidas previstas en la reforma fiscal mediante las cuales se procede a incrementar la desgravación fiscal, a la que tienen derecho las personas trabajadoras, que asciende al 7,65% del salario anual en el año 2014 y al 8,75% del salario anual a partir del año 2017. Esto significa que la desgravación personal de los trabajadores será de un máximo de 25.000 coronas danesas (aprox. 3.333 €) para el 2014 y de 28.600 coronas danesas (aprox. 3.813 €) en el 2018.

#### **Desgravación fiscal para familias monoparentales.**

También se adelanta la entrada en vigor de la desgravación extraordinaria adicional para los progenitores de familias monoparentales, con objeto de incentivar la rentabilidad del empleo de este colectivo. El acuerdo implica que la desgravación extraordinaria concedida a los trabajadores de familias monoparentales ascenderá al 5,4% del salario anual, con un tope de 17.700 coronas anuales. Esto significa que las familias monoparentales obtendrán una desgravación total anual equivalente a un máximo de 42.700 coronas danesas anuales (aprox. 5.693 €).

#### **Medidas destinadas a hacer rentable la actividad laboral.**

Se ha acordado hacer más rentable el trabajo de jornada parcial para los beneficiarios del salario social<sup>3</sup> (renta mínima garantizada). Según las normas actuales, pocos perceptores del citado salario social obtienen un beneficio económico al aceptar un empleo de jornada parcial. Por este motivo, se ha decidido disminuir los coeficientes reductores del salario social por rentas laborales. La cuantía exenta de deducción del salario social por concepto de rentas laborales se incrementará de 15 coronas por hora trabajada (aprox. 2 €) a 25 coronas (aprox. 3,5 €). Esta medida hará rentable el trabajo de los beneficiarios del salario social al aceptar un empleo de jornada parcial. Se prevé que esto contribuirá a incrementar el empleo estructural en 300 personas de jornada completa.

#### **“Rotación de empleo”<sup>4</sup>.**

Se destinarán 1.200 millones de coronas (aprox. 160 millones de €) a la “rotación de empleo”. Los partidos que han pactado los Presupuestos Generales para el 2014 han decidido que la rotación de empleo en una medida importante en la labor de los municipios destinada a asegurar que los desempleados obtengan conocimientos y experiencia en el mercado laboral, al mismo tiempo que los trabajadores fijos participan en la formación continua. Por ello, se ha decidido mantener los presupuestos destinados a la “rotación de empleo” en el mismo nivel que en el 2013, es decir 1.200 millones de coronas danesas (aprox. 160 millones de €).

<sup>3</sup> El salario social o la renta mínima garantizada es una prestación universal, (similar al subsidio por desempleo en España), aunque en Dinamarca no tiene una duración limitada, sino que se abona a todos los ciudadanos mayores de 18 años que no tengan recursos para su manutención.

<sup>4</sup> Rotación de empleo. Este programa se basa en la contratación de desempleados en puestos públicos o privados para sustituir a los trabajadores fijos que asistan a cursos de formación continua.

### Iniciativas contra el “dumping social”

Se ha pactado un acuerdo parcial para evitar el dumping social. El presupuesto destinado a este concepto asciende a 74 millones de coronas anuales durante el período 2014-2017. Los objetivos son los siguientes:

- Impulsar las actuaciones de las autoridades nacionales. Mediante la Ley de Presupuestos Generales del 2013 se incentivó la cooperación transversal de varias autoridades danesas para llevar a cabo los controles contra el “dumping social”. Las autoridades que participaron en los citados controles fueron la Inspección de Trabajo, Hacienda y la Policía. Esta labor ha tenido un gran éxito y, por esta razón, se ha decidido continuarla.
- Mejorar la cooperación bilateral con autoridades extranjeras. Algunas empresas extranjeras intentan esquivar los controles de “dumping social” en Dinamarca, dándose de alta en registros de otros países de la UE en los que no ejercen ninguna actividad. Por ello, se incentivará la cooperación entre las autoridades danesas y las autoridades de otros Estados miembros con objeto de impedir a las empresas que esquiven los controles daneses.
- Controlar el transporte de cabotaje. En los anteriores Presupuestos Generales se introdujeron controles de mercancía extranjera cuyo objetivo fue impedir la competencia injusta. El acuerdo presupuestario para 2014 prevé la continuación de estos controles.